

Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica que:

La Agencia de calificación Moody´s Investors Service (en adelante “Moody´s”) ha mejorado la calificación crediticia de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. a “Baa1” desde “Baa2”, manteniendo la perspectiva estable.

Las calificaciones asignadas por Moody´s a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

| Ratings | Actual | Anterior |
|----------------------------------|--------|----------|
| Long Term Deposit Rating | Baa1 | Baa2 |
| Baseline Credit Assessment (BCA) | Baa2 | Baa3 |
| Subordinated Debt Rating | Baa3 | Ba1 |

Esta subida del rating se enmarca en la mejora del “*Macro Profile*”, que pasa de “*Strong-*” a “*Strong*”, fruto de las mejoras en las condiciones operativas y crediticias en España, lo que impacta positivamente en el perfil crediticio de las entidades financieras españolas. Así mismo, la acción de rating refleja el reciente cambio de la perspectiva de estable a positiva de la deuda pública española.

I.C. de Zaragoza, 19 de marzo de 2024